



RESOLUCION No. 0383-AD-88.

Lima, 02 de JUNIO de 1988.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Peruano del Deporte, tiene como uno de sus fines promover la Formación y Capacitación permanente de los Deportistas y Especialistas Deportivos que presten servicios en el Sistema Deportivo.

Que es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la Formación y Capacitación de Deportistas, Dirigentes y Especialistas Deportivos;

Que se hace necesario implementar al Personal de las Fuerzas Policiales que vienen Prestando Servicios en beneficio del desarrollo del Sistema Deportivo Nacional.

Que el Centro de Estudios del Deporte, a través del Programa de Capacitación ha elaborado el Esquema de la Actividad del "Curso Básico de Recreación" para la Policía de Menores de la Guardia Civil del Perú;

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 8vo y 9vo - Inciso 4 del Decreto Legislativo No 28 Ley General del Deporte, con R.J. No 0413-AD-87 Reglamento del Centro de Estudios del Deporte con el Informe de la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Aprobar la realización del "Curso Básico de Recreación para la Policía de Menores de la Guardia Civil del Perú, que forma parte del Programa de Capacitación del Centro -

/...



RESOLUCION No. 0383...-AD-88.....

Lima, 02 de JUNIO de 1988.....

- 2 -

de Estudios del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO : El gasto que origina la Actividad será afectado al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte para 1,988 y de acuerdo al Presupuesto Analítico que forma parte de la Presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

CED/RSMM.
cyu.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PRESUPUESTO DEL CURSO

<u>REMUNERACIONES :</u>	<u>I/. 24,000.=</u>
01 Sede, 02 Aulas	
40 Hrs. por Por Aula : 80 Hrs.	
I/. 300.= Intis por Hora	24,000.=
 <u>BIENES</u>	 <u>I/. 4,000.=</u>
Materiales de Escritorio	4,000.=
Materiales de Impresion	3,000.=
 <u>SERVICIOS</u>	 <u>I/. 6,000.=</u>
- Pasajes	1,000.=
- Impresiones (Diploma)	5,000.=
 T O T A L	 <u>I/. 34,000.=</u>

SON TREINTA Y CUATRO MIL INTIS

CED/RSMM.
cyu.


GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

Res. 0383-AD-88 del 02-06-88.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No 010 CED - 88

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE
ASUNTO : CURSO BASICO DE RECREACION PARA LA POLICIA DE
MENORES DE LA GUARDIA CIVIL
REF. : OF. No 014-ESCAPMEN-GC./SDIPOLMEN-GC.
FECHA : 31 DE MAYO DE 1,988

Me es grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que la Policia de Menores de la Guardia Civil del Perú, mediante el Oficio de la Ref. ha solicitado la realización de un Curso Básico y Avanzado sobre Deporte y Deporte Recreativo con la finalidad de Capacitar al Personal que tiene la Responsabilidad de conducir a los menores de los Clubes de Amigos de la Guardia Civil, en virtud al Convenio Suscrito entre el I.P.D. y la Guardia Civil.

El Curso Básico ha sido programado para ejecutarlo del 20 al 30 de Junio, en horas de la mañana, con una cobertura para 120 Participantes.

Se adjunta al Presente la Resolución, el Esquema del Curso y el Presupuesto, para que se sirva autorizar su ejecución.

Atentamente,

CED/RSMM.
cyu.



[Handwritten Signature]
RICARDO S. MIRAZ MELGAREJO
DIRECTOR

11-3 88
H: 125 p.m.

BI DO

BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU
SUB-DIRECCION ESPECIALIZADA DE MENORES

Jesús María, 11 de Marzo de 1988.

Of. No 014 - ESCAFMEN-GC/SDIPOLMEN-GC

Señor:
RICARDO MIRES MELGAREJO
Director del Centro de
Estudios del Deporte del
Instituto Peruano del
Deporte
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es sumamente grato dirigirme a Ud. saludándole muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Policía de Menores a mi cargo, viene capacitando a todo el Personal que labora en esta Dependencia y existiendo un Convenio suscrito entre el Instituto Peruano del Deporte y la Guardia Civil desde el año 1978, en la que en uno de sus acápite se señala la capacitación del personal de la Guardia Civil, tal es el caso que del 30 de Noviembre al 21 de Diciembre 87 se llevó a cabo un Curso de Implementación en Deporte y Deporte Recreativo para los encargados de los Clubes de Menores de Lima y Callao; habiéndose programado la realización de dos Cursos en el presente año de:

- Curso Básico de Recreación con una duración de 30 hrs. - del 13 al 18 JUN 88.
- Curso Avanzado de Recreación, con una duración de 80 hrs. del 01 al 30 JUL 88.

Motivo por el cual solicitamos a Ud. se digne apoyarnos con el dictado de los cursos anteriormente mencionados.

Aprovecho la oportunidad para expresararle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



CIP. 012122
MATEO A. BALLEÑ FIGUEROA
Coronel G.C.
USAF - SDIPOLMEN - GC

MBF/OUN
eva

ARCHIVO
22-5-88

RES. N.º 385-AD-88

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CURSO BASICO DE RECREACION

1.- LUGAR

- LIMA
- CED.

2.- DURACION

- EL SISTEMA ESCOLARIZADO
- TENDRA UNA DURACION DE 01 SEMANA
- 40 Hrs. POR SEMANA

3.- HORARIO

- DE LUNES A VIERNES 05 Horas DIARIAS
- TOTAL 40 Hrs.

4.- COBERTURA

- Tendrán acceso todo los miembros de la Policia de Menores.

5.- METAS

5.1. METAS DE ATENCION

- 120 PARTICIPANTES

5.2. METAS DE OCUPACION

- 06 DOCENTES

6.- RECURSOS

6.1. RECURSOS HUMANOS

- Miembros del Club de Menores de la Guardia Civil.

6.2. FINANCIEROS

- Instituto Peruano del Deporte

6.3. MATERIALES

- Centro de Estudios del Deporte.

7.- EVALUACION

Al finalizar el Curso se Evaluará a cada uno de los Participantes, mediante una prueba objetiva.

8.- CERTIFICACION

Se haran acreedor al Certificado todos los Participantes al Curso que hayan alcanzado el 100% de asistencia y aprobado - la Prueba objetiva.



[Handwritten signature]



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PROGRAMA CURRICULAR

CURSO BASICO DE RECREACION

CURRICULA :

No	ASIGNATURAS	SEMANA	15 DIAS
01	TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIAL	4	8
02	EL LIDER EN EL CAMPO DE LA RECREACION	3	6
03	PROGRAMACION DE LA RECREACION EN LA COMUNIDAD	3	6
04	ORATORIA	3	6
05	JUEGOS Y MANUALIDADES RECREATIVAS	3	6
06	ACTIVIDADES FOLKLORICAS DE LA SIERRA	4	8
TOTAL		20	40

HORARIO : 4 Hrs. DIARIAS

LUNES A VIERNES DE 09:00 - 13:00 Hrs.

LOCAL : CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

CED/RSMM.

cyu.

